

Lunes, 6 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

#### EDICTO. Exposición al Público Cuenta General 2024.

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2025, la Cuenta General y sus anexos correspondiente al ejercicio de 2024, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 116 de la ley 7/85 y 189 y ss. de la ley 36/88, quedan expuestas al público, con sus justificantes, por plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrán los/as interesados/as presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Logrosán, 1 de octubre de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

